

# El Guadalete

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

Precios de Suscripción:  
En Jerez  
Por un mes 2 pesetas.  
Por un año adelantado:  
22.50 pesetas.  
En Provincias.  
Por un mes adelantado:  
2.50 pesetas.  
Por un año adelantado:  
25 pesetas.  
Eguilaz 4

Extranjero:  
Por un año adelantado:  
40 pesetas.  
Para anuncios  
reclamamos y comuni-  
cados pedir la tarifa á  
la Administración del  
periódico. Redacción y  
Administración  
Eguilaz 4  
Teléfono No. 55.

Año LVI.

Jerez de la Frontera: Miércoles 21 de Diciembre de 1910.

NUM. 17.682.

## La fiesta de los niños.

Todas las fiestas llevan á los pueblos la tranquilidad y la alegría, ahuyentando recelos y rencores, brindando á los espíritus paz y ofreciendo descanso de la áspera labor diaria á los ciudadanos; pero aquellas en que toma parte la niñez, tienen un encanto tan seductor, que hacer gozar á los pequeñuelos, al propio tiempo que á las personas mayores, pues toda alma sensible tiene que acoger con alegría la de los infelices pequeñuelos, que exentos aún de toda malicia, encuentran el placer y la alegría con harta facilidad y poco coste.

Decimos esto, porque ya la fiesta de Reyes ha tomado entre nosotros carta de naturaleza y este año no debiera olvidarse, antes por el contrario, las circunstancias la aconsejan como medio de tranquilidad y calma para los espíritus.

Muchas son las ocupaciones que pesan sobre nuestro digno Alcalde el Sr. Conde de Puerto Hermoso, pero creemos que acogerá nuestro pensamiento con entusiasmo.

Pocos, casi nulos, son los gastos que el Excmo. Ayuntamiento tendría que hacer para que se lleve á cabo esta fiesta hermosa y de alto concepto moral de regalar juguetes á los niños pobres y no dudamos que el Cabildo autorizará dichos gastos, que hemos dicho son casi nulos.

La fiesta de Reyes acerca á las diversas clases sociales, y por último es también un medio de que se anime algo nuestro decaído comercio y de que ganen algún dinero los industriales tan necesitados de protección, ya que están tan recargados por toda clase de tributos.

Como otros años, previa las invitaciones convenientes, enviarían juguetes todas las personas pudientes, y si se combinara con algún otro festejo que diera algunas entradas á los establecimientos benéficos, sería completa la fiesta y muy del agrado de los caritativos sentimientos de este noble pueblo de Jerez, tan calumniado por los que no le conocen.

La fiesta debería tener lugar en el Parque, donde los niños y sus familias tendrían un hermoso día de solaz, si como es de esperar el buen tiempo nos favorece.

En la Caseta del Ayuntamiento ó en alguna de los Casinos si se prefiriere, se podría hacer el reparto de los juguetes, y por otra parte la práctica ya de otros años, eliminaría en este, tan simpática fiesta de los pequeños errores y dificultades que se hayan podido encontrar otros años.

No dudamos que tanto las autoridades como los particulares, acogerán nuestras indicaciones con agrado.

Es preciso fomentar esta festividad de los niños, que ha de llenar de alegría y regocijo á muchos corazones, sin que pueda servir de molestia ó quebranto para nadie.

Esperamos, pues, que no nos veremos privados este año de la simpática fiesta de Reyes, en que la mayoría de los niños pobres recibirán sus juguetes llenos de dicha y entusiasmo, al mismo tiempo que la población entera tomará parte en su infantil regocijo.

## EXPUESTO

A continuación insertamos el Expuesto que fué entregado al señor Gobernador en su visita á ésta por los concejales Sres. Moreno Mendoza, Pons y Calle:

«Sr. Gobernador:

Si Vuestra Señoría, con el noble y letrado afán de estudiar los hechos sometidos á su alta inspección, pidiera á la Secretaría del Ayuntamiento de Jerez certificado de asistencia de los señores Concejales á las sesiones del año que expira, tendría en su poder una prueba rotunda é invulnerable de que deliberadamente, sistemáticamente no han asistido durante diez meses, esto es, más de cuarenta sesiones los Concejales cuyos nombres van á continuación:

D. Pedro Simó, D. Jerónimo Albuñ, D. Juan L. Durán, señores Condes de Puerto Hermoso, de Morphy y de Perales, D. Francisco Sanjuán, D. Juan Cortina, D. Pedro Hernández, D. Sebastián Orbaneja, D. Pedro Lassaletta, D. Juan León, D. José García y Fernández, don José García Angulo y D. Juan Estéban Navarro.

Los Concejales que firman este expuesto denuncian este hecho insólito ante V. S. por dos razones: primera, porque es una trasgresión de la ley, que V. S. tiene el derecho de conocer y nosotros la obligación de denunciar, tanto más cuanto que, por ser los trasgresores personas de significación social y por estar en los cargos de que hacen punible abandono, ejemplarizan de insubordinación y rebeldía; y segunda, porque esa trasgresión perjudica á los que cumplimos con nuestro deber.

No necesita prolijas explicaciones lo primero. Manda la ley categóricamente que se concurre á las sesiones, que se multa al que no concurre y que se suspenda y destituya al que, multado, persiste en la no asistencia. Quiere la ley que los Ayuntamientos deliberen, discutan; busca y procura la oposición porque sabe que la unanimidad conduce fatalmente á la indeliberación y al abuso: se previene contra ese riesgo garantizando en las leyes electorales, la representación de *mayorías y minorías*, salvaguardando en la ley orgánica, los derechos de estas últimas. Temo, por fin, y repugna la ley—V. S. lo sabe mejor que nosotros—el dominio incontrarrestado de una fuerza única y procura que la dirección y la intensidad del movimiento de los Municipios vengán determinados, no por aquella fuerza sola, sino por la resultante del choque y encuentro de las diversas fuerzas concurrentes, representativas de la multiplicidad de aspiraciones, ideales é intereses de la población. Cuando un tan crecido número de Concejales hace sistemático y total abandono de su cargo, estos sabios y sanos y justos empeños del legislador se frustran y desacatan y el precepto de la ley resulta despreciado y desobedecido.

Añadimos que perjudica esa conducta á los que permanecemos en nuestro puesto, y esto es tan evidente como aquello. Hemos, en efecto, de levantar solos la carga que debíamos entre todos levantar; solos, en las delegaciones de la Alcaldía para la inspección de los servicios; solos en las sesiones y comisiones para el estudio y resolución de la complejidad de negocios de un Ayuntamiento como el de Jerez, sin la ayuda de los otros señores Concejales, sin la cooperación que nos deben y hasta sin la luz, muchas veces vivísima, que arroja sobre los asuntos el choque de ideas opuestas, la controversia y la contradicción.

Los deberes que hoy ilegítimamente se dejan caer sobre nosotros, no son los que los electores nos impusieron y nosotros aceptamos, ya que ellos y nosotros sabíamos que habían de compartirse con los concejales ausentes; ni son tampoco los que la ley quiere imponernos, ya que la ley quiere que haya en Jerez 37 concejales, y ella sabrá por qué lo quiere. No intentaremos poner ante los ojos de V. S. las razones de la abstención que denunciamos; no las sabemos y no las queremos conjeturar: respetemos cuidadosamente el sagrado de las intenciones. Pero sí hemos de afirmar que razonablemente no puede ser nada que con nosotros tenga relación. No puede ser incompatibilidad con nosotros: precisamente nosotros los necesitamos y dichas quedan las razones: los necesitamos para auxiliarnos mutuamente en lo que estamos conformes y para discutir en lo que no lo estamos, que también el discutir es una forma, acaso la más importante, de auxiliar. Sin ellos, hemos procurado nosotros tener en cuenta los intereses cuya defensa les estaba encomendada; hemos llegado más de una vez, y las actas lo prueban, á tomar acuerdos contra nuestras convicciones personales, por la razón expresamente manifestada de que, á estar ellos, defenderían su criterio y lo im-

pondrían con sus votos; pero aun así y aun habiendo tenido la firme voluntad de proceder en su ausencia como si estuvieran presentes ¿no nos debe asaltar la duda de si alguna vez no habremos dado la debida importancia á algún interés que su ausencia haya dejado sin defensa? No es, pues, incompatible con nosotros.

Ni tampoco es protesta de una minoría, diaria y reflexivamente atropellada, única cosa que en las asambleas de liberantes justifica en casos extremos la abstención. Nosotros—bien lo vé V. S. que nos puede contar—somos una pequeña minoría. Sobre nosotros tienen los ausentes la superioridad de su posición social, el arma poderosa de sus títulos académicos y envidiable cultura y, por último, la fuerza incontrastable, avasalladora de los votos.

¿Cómo alegar atropellos que sólo las mayorías pueden cometer y sólo las minorías en circunstancias extremas invocar?

Sin el fundado temor de abusar de la atención que los que suplican á un superior demandando el imperio de la ley tienen el derecho de suponer benévola, muchos hechos podríamos narrar á V. S.; ellos servirían para corroborar en V. S. una convicción que seguramente tiene: la de la resistencia casi infinita de la causa de la razón y de la justicia que no sucumbe nunca ni ante las intrigas de los hábiles, ni ante el empuje de los poderosos.

Hacemos gracia de esta exposición á que el agravio incesante que hemos resistido estoicamente nos llevaba, pero no podemos resistir al deseo de manifestar á V. S. que creemos haber cumplido nuestro deber hasta con exceso, hasta con entusiasmo, hasta con espíritu de sacrificio, que la ley no pide, ni puede esperar: con un alcalde cada día, tan pronto nombrado de R. O. como dimisionarios de su cargo ó por incompatibilidades con sus superiores ó por actos del Gobierno interpretados como desconfianzas ó por desaires manifestados ó por lo que sea y haya sido que esto escapa á nuestro conocimiento: pero todos, todos los Alcaldes que el Gobierno designó tuvieron nuestro respeto y nuestra cooperación casi incondicional.

Concluimos. Nosotros, los Concejales de Jerez que cumplimos nuestros deberes, denunciamos á los que no los cumplen, á los que intrigan y desacatan la ley, á los que requeridos por sus superiores, persisten en la desobediencia. Pedimos la ilustrada y autorizada intervención de V. S. para obligarles á cumplir y obedecer los preceptos legales.

Y esperamos tranquilos la resolución de V. S. seguros de que, luego de conocer los hechos, no pueda esa resolución ser otra que imponer el respeto á la ley á todos por altos y encumbrados que estén. De otra suerte, nosotros seguiríamos cumpliendo con lo que en cada momento estimáramos nuestro deber, pero con la amargura de sentirnos incapacitados para continuar predicando la fe en las leyes y para procurar desarraigar del corazón del pueblo, aquella pesimista desesperanza que le lleva á pensar tristemente como vivimos en un país desgraciado en el que para los poderosos no hay Ley y para los demás no hay justicia.

## LA ADMINISTRACION Y LA POLITICA

Días pasados provocábase un debate en el Senado sobre la gestión administrativa del Ayuntamiento de Madrid; coincidiendo con aquellas acusaciones registráronse en los periódicos y tuvieron débil eco en el Parlamento noticias y censuras de la gestión de los Ayuntamientos de Málaga y Valencia. Ahora le ha tocado el turno al municipio de Barcelona; tres sesiones con la de hoy lleva dedicadas el Congreso á este debate, y por lo que ya en él se lleva dicho pueden adelantarse algunas observaciones.

El crecimiento que han tenido los elementos radicales en los organismos populares del poder público, su acción perseverante sobre las masas y el eco que encuentran en ellas, han hecho que la opinión general fije su atención en sus actos y que sus adversarios escudriñen sus movimientos para sacar sin demora á la plaza pública sus flaquezas ó sus errores, recogiendo ambientes de queja en los que andan mezclados los desengaños con los despechos políticos y de los intereses. Pudo observarse así cuando fué acusada la administración del municipio madrileño; se observó igualmente en las acusaciones contra la mayoría radical del Ayuntamiento de Barcelona.

Entonces, como ahora, quedó predominando en el ambiente general el lamentación pública de que la Administración del poder público en todos sus grados—Estado, provincia y municipio—no entre en caminos de corrección de sus grandes deficiencias y perpetúe sus vicios.

El examen imparcial de los debates y de los hechos municipales obliga á decir que no se ha registrado nada nuevo, que los actos administrativos de hoy no son mejores ni peores que los de tiempos anteriores, cuando en aquel ó en otro municipio, en la administración provincial ó en la general, han predominado radicales, solidarios ó monárquicos. No son las ideas políticas las que crean mala administración, son los hombres, porque las debilidades y los errores nacen de la conducta de las personas. Cuando los administradores de los intereses públicos están plenamente capacitados, intelectual y moralmente, no haya temor que se forme ese ambiente enrarecido y malsano en que vivió la última situación conservadora, y que en forma análoga, aunque con menos intensidad por ser la acción más reducida, se ha manifestado respecto á la vida administrativa de los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona y otras grandes capitales.

El negocio del abastecimiento de aguas á Barcelona, el más sonado en el debate que se mantiene en el Congreso, es de gran importancia; de interés extraordinario para la capital de Cataluña, y bien merece la atención que se le concede, no sólo por su cuantía de más de cien millones de pesetas, sino por el procedimiento y la forma en que se compromete al Municipio barcelonés con los dos concursantes favorecidos, otorgándoles todos ó casi todos los beneficios, el 60 por 100 á uno y el 50 por 100 al otro del montante de la contrata, antes de que realicen las obras. Se alega que las proposiciones escogidas fueron las mejores, y que, como tales, no pueden tener contradicción ni parangón con las demás. Es posible que así sea, mas ello no niega que pueda haber error y daño para los intereses municipales de Barcelona.

Lo peor para apreciarlo es presentar las cuestiones administrativas con los prejuicios y los apasionamientos políticos. Con estos prejuicios se ha comenzado el debate y con estos apasionamientos ha seguido. De este error nacen muchas de las consideraciones que se formulan. Y por ello pudo decir ayer el Sr. Llerroux, cuando al defender la conducta de sus amigos era interrumpido por los conservadores: «Me han sorprendido las risas y los murmullos de estos señores que se sientan en estos bancos y que debieran estar acostumbrados á muchas mayores enormidades, respecto de las cuales tuvieron aceros apocalípticos los señores Sánchez de Toca y Urzáiz, como son los postes de telégrafos, el expediente de la hojalata, el de la escuadra y otras muchas cosas de que vosotros no tenéis derecho á comentar siquiera. El señor Llerroux, como los que le interrumpían, partían de conceptos equivocados, atribuyendo á las ideas la responsabilidad de los actos administrativos, que sólo corresponden á las personas que los realizan.

En este debate de la gestión administrativa del Ayuntamiento de Barcelona los apasionamientos y prejuicios políticos son tanto mayores y evidentes porque alrededor de la cuestión, aparte la pasión de los intereses, se han manifestado los odios de solidarios y antisolidarios, que de nuevo, á lo que parece, resurgen vigorosos.

Nada más perjudicial si se quiere poner correctivo á errores y vicios administrativos.

(De El Correo.)

## CAUSA CELEBRE

Los 18 millones del exsultán  
Berlín 17.  
Ante el tribunal del Imperio, de Leipzig, fué fallada, uno de estos días, en última instancia, una causa interesantísima, cuyos principios se remontan á la época de la caída de Abdul-Hamid. Es notorio que el Sultán destronado había depositado en varios establecimientos bancarios del extranjero la gran mayoría de su fortuna, en la que figuraban valores por 18 millones de marcos en el Banco Alemán de Berlín. Sabido es que los jóvenes turcos, al llegar al gobierno, obligaron á Abdul-Hamid á ceder poco á poco al Estado turco toda su fortuna privada, que importaba unos centenares de millones de libras turcas. Lo mismo pretendió hacerse con los 18 millones de marcos, que había depositado en el mencionado Banco, pero este establecimiento se negó á entregarlos, fundándose en las siguientes razones: Según el pacto concertado con Abdul-Hamid, en Agosto del año 1888, al depositar éste la mencionada suma en el Banco Alemán, aquel se comprometió á firmar todos los documentos que al depósito se referían, con las contraseñas secretas A. H. y su sello. Pero éste se perdió con el desorden que reinaba durante los días de la revolución en Constantinopla, y al reclamar Abdul-Hamid, obligado por los Jóvenes turcos, la entrega de los 18 millones de marcos, el Banco Alemán le contestó que mientras faltara la impresión del sello en los documentos, nadie podía obligarle á devolver el depósito; que además el Código civil le concede el derecho de tomar artículo en provecho de su cliente, porque en realidad el Sultán destronado no reclamaba el depósito, sino que se veía obligado á ello por las amenazas de los Jóvenes turcos, y que, por lo tanto, no obraba por su libre albedrío.

En esa tesitura se mantuvo el «Richsbank» aun después de haberse encontrado el sello y de haber reclamado Abdul-Hamid su depósito en la forma estipulada en el pacto. Entonces fué cuando el ex-Sultán procedió judicialmente contra el Banco. Pero al verse la causa por primera vez ante el tribunal de primera instancia de Berlín, éste, juzgando el caso desde el punto de vista que lo juzgaba el citado establecimiento de crédito, rechazó la demanda. El tribunal superior, en cambio, ordenó al Banco Alemán devolver el depósito, y éste, á su vez, apeló al tribunal del imperio. También éste rechazó las pretensiones del Banco, de modo que también estos millones de Abdul-Hamid, irán á parar á manos del gobierno turco.

## CRONICA DE SANLÚCAR

Se fué el agua, se conjuró la calamidad que con el paro forzoso de los obreros del campo traía, y salieron á la mar veintitantos vapores surtos en el puerto de Bonanza, y detenidos por el tiempo, como asimismo más de treinta barcos parejas.

Ahora lo que conviene es buen tiempo, así para el campo como para los trabajadores. Se sienten los primeros fríos propios de la estación.

—Ha muerto D. Mercedes Sánchez, madre del Sr. Arcipreste de esta ciudad D. Antonio Suárez. Su entierro tuvo lugar el Domingo por la tarde, habiendo sido una verdadera manifestación de duelo.

—En la primera quincena de Enero tendrá lugar el enlace de D. Benito de Celis y Añez con la Srta. Micaela Fernández y Terán.

—El cinematógrafo del Teatro Principal continúa atrayendo mucha gente por las noches. Para el Sábado se anuncia una célebre completista.

—El Domingo se celebró en la Iglesia Mayor la función de Nuestra Señora de la O, titular de la parroquia, habiendo predicado el panegirico D. Laureano Rubio.

—El Sábado por la noche, frente al Castillo del Espíritu Santo, se perdió uno de los barcos parejas, dedicados á la pesca, habiéndose ahogado siete hombres.

—Iba patroneado por el marinerío Salas. La otra pareja se salvó.

—Se han empezado los trabajos de apertura del camino del pago de la Jara á la población por el barrio de la Bolsa.



## AMAR Y QUERER

A la infiel más infiel de las hermosas un hombre la quería y yo la amaba; y ella á un tiempo á los dos nos encantaba con la miel de sus frases engañosas. Mientras él, con sus flores venenosas, queriéndola, su aliento emponzoñaba, yo de ella ante los pies, que idolatraba, acabadas de abrir echaba rosas.

De su favor ya en vano el aire arrecia: mintió á los dos, y sufrirá el castigo que uno la dá por vil, y otro por necia.

No hallará paz con él, ni bien conmigo: él, que sólo la quiso la desprecia; yo, que tanto la amaba, la maldigo.

CAMPOAMOR.

## La semana en la Bolsa

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Mucha paralización y notoria falta de negocio han sido las notas características de la semana bursátil que acaba de terminar, sin que por ello dejara de mostrarse la firmeza del mercado con buena tendencia á una esperada mejora.

No han ocurrido sucesos trascendentales que pudieran reputarse como causa originaria del desenso. Pero la flojedad de París, influyendo directamente sobre Barcelona, produjo sus efectos reflejos en la Bolsa madrileña, donde la abundancia de papel ofrecido al contado relaja los cambios, al mismo tiempo que la especulación, desorientada, presenta operaciones de alza y de baja con intervalo de 24 horas.

En París apenas hay movimiento: los valores se cotizan con la parsimonia propia de las sesiones veraniegas, pero a pesar de todo aun hay energía. Los temporales que se desarrollaron en varias provincias sirvieron de pretexto para debilitar los cursos del Exterior.

Finalmente, el mercado cierra en Madrid acentuando su pesadez, por que apenas se realizan operaciones, á excepción del Río de la Plata, donde continúa desarrollándose la fiebre del negocio.

No hay causas aparentes que puedan servir para explicar estos desalientos. Lo probable será que no desaparezcan hasta que no hayan pasado las próximas fiestas de Navidad, por ser tiempo en que las gentes, se retraen para dedicarse al culto de las intimidades del hogar y de la familia.

El Interior á fin de mes se cotizaba el lunes á 85'02, y después de varias oscilaciones de poca intensidad, queda al cambio de 85'05, aunque á última hora se ofrece papel á 84'97.

El Contado, en partida, pasa de 84'65 á 85, para cerrar á 84'90, cotizándose los títulos á 86'90.

En el Amortizable apenas hay movimiento; el viejo gana 10 céntimos, negociado á 101, en las series superiores, y á 101'10 en las inferiores. El nuevo se inscribe á 92'10, como cambio único.

Las Obligaciones del Tesoro no varían, y quedan á la par.

En los valores bancarios é industriales se advierte mucha paralización. El Banco de España adelanta dos puntos, cerrando á 460'50. El Hipotecario persiste en el cambio de 252; el de Castilla avanza desde 101 á 105; el Hispano Americano sigue en 150; el Español de Crédito pierde un punto, negociándose á 127, y los Tabacos pasan de 349 á 350.

El Banco Central de México pagará desde el día 2 de Enero su cupón de 6 pesetas, á cuenta de beneficios: su última cotización es la de 529 pesetas al contado.

El Río de la Plata se anima con el alza de París y el nombramiento de Consejero de este Banco á favor del exministro de Hacienda francés Mister Callaux, y acaba con un movimiento de retroceso de 494 á 488 pesetas.

Las Azucareras acusan pesadez por falta de negocio, cotizándose las preferentes á 55'50 y las ordinarias á 17. En los valores ferroviarios se agita la especulación, esperando aumentos de beneficios garantizados por la estabilidad del cambio internacional. Los Nortes se cotizan á 90'20 y los Alioantes, á 95'40. Los francos parecen bien dispuestos, oscilando entre 7'25 y 7'30.

Las Libras quedan á 27'10. En París el Exterior Español reacciona favorablemente, pasando de 94'47 á 94'85, para cerrar á 94'82.

José M.ª DE ARÉVALO.

Jerez hace cincuenta años

Efemérides de sucesos e incidentes de la colección de EL GUADALETE. Viernes 21 de Diciembre de 1860.

DESPACHO TELEGRAFICO PARTICULAR

Madrid 19 de Diciembre a las 10 de la noche. La Gaceta publica el R. D. nombrando a Mazo, Inspector General de las Sociedades Anónimas de Cuba.

Al recomendar Buchanan la adquisición de Cuba, dijo que retiraría la recomendación en el caso de que se creyese ofensiva a la España. Añadió que las relaciones con España eran complicadas, pero menos peligrosas.

Quedan después de Bolsa el Consolidado 51'45 y la Diferida, 43'25. (Recibido en Jerez el 20 de Diciembre a las 11'30 de la mañana.)

DESDE CADIZ

20 de Diciembre.

El "Patriote de Sarrástegui", de la Argentina.—El "Buenos Aires", de Habana y Nueva York.—Pasajeros y carga.— Varias noticias.

Anoche, como los lectores saben, llegó el vapor correo Patriote de Sarrástegui, al mando de su experto capitán D. José Castellá.

Desde Canarias hubo dos días de malos tiempos, muy duros, que obligó al buque a moderar la marcha.

En el viaje de ida, en la madrugada del 14 al 15 del mes anterior corrió el Buenos Aires un fuerte temporal desde Nueva York a la Habana, a poco de haber doblado el Cabo Nateras, en el Golfo de Charleston.

Durante unas horas el buque fué azotado por olas impetuosas como montañas, pero afortunadamente no ocurrió ni el menor accidente en el pasaje ni la tripulación.

Un golpe de mar se llevó un bote de cubierta, apesar de que estaba fuertemente sujeta y otro rompió la ventana de un camarote.

En el puente estaba dirigiendo la lucha con los elementos desencadenados, el experto y valiente capitán de la nave D. Víctor Pérez Vizcaino, con los oficiales D. Enrique Aparicio, D. Carlos Delgado, D. Gabriel Roselló y D. Manuel López Lazaga.

Los maquinistas, el personal de máquinas, el de cubiertas y cámaras, todos cumplieron con su deber, demostrando celo y valentía, así como una organización perfecta, como ocurre en todos los buques de la Traslatlántica.

A esto se debe que no ocurrieran serios percances, porque el temporal era imponente.

Entre los pasajeros figuraban los toreros Machaquito de Sevilla, Manuel Dionisio Fernández, el Inglés y Negret.

Todos los pasajeros sufrieron momentos de angustia y cuando cesó el temporal, visitaron a los sobrecargos Sres. Merinas (don Casimiro) y Pérez Errasquin, dándole las gracias y encargándole las dieran al capitán y toda la tripulación.

En el viaje de regreso, el Buenos Aires salió de Nueva York para Cádiz el día 9, en vez del 6 porque era tanto el frío que se heló el vapor en las tuberías de las maquinillas y las grúas no pudieron funcionar para hacer las operaciones de carga y descarga.

Hubo que deshacer el hielo con gasolina. Cerca de los bancos de Terranova, luchó el citado buque con otro temporal, menos duro del que antes hemos hecho referencia.

No ocurrieron accidentes ni a las personas ni en el barco.

El Sarrástegui y el Buenos Aires seguirán mañana a las nueve de la misma, para Barcelona.

En la sala segunda de la Audiencia y después de empezada, se suspendió la vista del proceso instruido en Jerez contra Juan Redón Moreno, por incomparecencia de los testigos.

Ha sido despachada la fragata Sarmiento: saldrá al amanecer de mañana para San Vicente de Cabo Verde.

Corrida extraordinaria

Varias cogidas.— Dos heridos.

Leemos en El Noticiero Sevillano:

"En los barrios de la Macarena, Puerta de la Carne y San Roque hubo esta tarde una inesperada corrida de novillos que ha proporcionado grandes emociones.

Procedía el ganado del muelle de embarque de la estación de San Bernardo. Tres novillos bravos que iban a ser conducidos a una huerta próxima a Sevilla, se desmandaron, introduciéndose en la capital y visitando los barrios antes mencionados.

En la Resolana uno de los cornúpetos embistió a un carrillo de mano que conducía un muchacho y éste, sintiéndose Gervilla, dió dos pases con la gorra al novillo.

Una pobre mujer que iba hacia el Hospital tuvo que subirse en un abrevadero que existe frente a la Puerta de la Macarena.

El sargento de la guardia municipal Abelardo Gutiérrez, notioso de lo que pesaba, logró con varios guardias echar un lazo a uno de los novillos, en las proximidades de San Roque.

Otro de los cornúpetos hizo de las suyas por la calle Aguila, donde hubo gente que se subió por las ventanillas y menudearon las carreras y los sustos.

En la calle Feria constituyó una verdadera juerga la presencia de la res, que se vió acosada por los émulos de Cúchares, los cuales procuraban loirse, que no siempre hay ocasión para ello.

Una de las reses alcanzó en Santa Lucía a Juan Rodríguez Retamal, produciéndole la fractura de un brazo.

En la Macarena el otro novillo dió una cornada al picador José Gil Díaz, hiriéndole en la parte baja del vientre.

Ambos heridos fueron conducidos al hospital Central, donde les prestaron los auxilios de la ciencia.

La res amarrada fué llevada al Matedero y los otros dos novillos continuaron por los barrios, motivando cierre de puertas y un sin fin de sorpresas.

En la calle Relator un joven, al ver al novillo, dirigió un brindis a una muchacha muy guapa que estaba en un balcón y cuando mas entusiasmado se hallaba en su gaudioso discurso, cogió el novillo por de trás lanzándolo cerca del balcón.

Resultó ileso el torero, que se apoda "Lagartijo de la Macarena".

A última hora fué amarrado el novillo que hirió a un individuo en Santa Lucía.

Las reses son propiedad del vecino de Granada don Juan Hermoso y llegaron hoy a Sevilla procedentes de dicha capital.

La producción vinícola.

Curioso experimento.

Algunos viticultores, muy pocos aun desgraciadamente, comienzan a darse cuenta de que es necesario abonar la vid, para obtener abundante producción de uva ó de mosto en condiciones económicas. Con objeto de comprobar la eficacia de los abonos químicos en este cultivo, D. José Pousoda Cantó, de Monovar (Alicante), dividió un bancale de viñedo de regadío, plantado hace 14 años en terreno arcilloso-silíceo-calizo, en tres parcelas iguales de 20 áreas cada una, que abonó en el pasado mes de Marzo en la forma siguiente, habiendo obtenido los resultados económicos que se anotan a continuación:

- 1.ª Parcela.—Sin abono. 2.ª Parcela.—700 kilogramos de estiércol ó sean 3.500 por hectárea. 3.ª Parcela.—100 kilogramos de superfosfato ó sean 500 por hectárea. 40 kilogramos de sulfato de potasa ó sean 200 por hectárea. 60 kilogramos de sulfato de amoniaco ó sean 300 por hectárea. La producción de uva fué de: 317 kilogramos en la 1.ª parcela (1.585 por hectárea). 506 id. en la 2.ª parcela (2.530 por hectárea). 1.000 id. en la 3.ª parcela (5.000 por hectárea).

Los abonos se pagaron a razón de 10 pesetas los 100 kilogramos de superfosfato; 29 los 100 kilogramos de sulfato de potasa y 37 los 100 de sulfato de amoniaco. Al estiércol puede asignarse un valor de 1 peseta los 100 kilogramos. La uva se vendió a 14 pesetas el quintal métrico. Con los anteriores datos, vamos a establecer el resultado económico del ensayo:

Table with 2 columns: Parcela and Valor. 2.ª Parcela 259'10, 3.ª Parcela 478'10. Coste del abono 35'90, 219'00.

Beneficio neto por hectárea, debido al abono 97'30, 259'10. Como se vé, el resultado económico no pudo ser más satisfactorio, y demuestra por modo patente la utilidad enorme que los abonos químicos reportan en viticultura.

Desde Sevilla.

20 de Diciembre.

El Comité ejecutivo de la Exposición Hispano-americana se reunió anoche y trató, según se dice, de cuestiones importantes. Los periodistas procuraron informarse y se les dijo que no se había acordado nada. Luego circularon rumores de que había di gustos en el seno del comité. Sentiríamos que esta desagradable noticia se confirmase.

Las solicitudes de los que vayan a tomar parte en las oposiciones para cubrir tres plazas de notarios vacantes en Madrid y una en Guadalupe se presentarán debidamente documentadas, con arreglo al reglamento de 8 de Mayo de 1909, a la junta directiva del colegio notarial de Madrid, dentro del improrrogable plazo de sesenta días a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta.

Forman el tribunal el presidente de la Audiencia territorial de Madrid, marqués de la Merced, catedrático de la facultad de Derecho; don Agustín Miguel Ibarquén, abogado del Estado; don Francisco Moragas, decano del colegio Notarial; D. Santiago Nuñez y Lopez, registrador de la propiedad; don Salvador Raventos, abogado, y don Emilio de Codedico, notario.

También se han convocado el 15 de Diciembre para ejercicios de oposición a plazas de aspirantes a notarios, que se celebrarán próximamente en la misma fecha que las anteriores.

En el expreso de esta noche marchará a Cherburgo, para embarcar con rumbo a Méjico, el espada Antonio Fuentes.

El próximo día de Navidad será pedida la mano de la elegante y bella señorita Luisa Mac-Pherson y Bonmati por el distinguido joven D. Rafael Osborne.

La boda parece que se efectuará breve.

Ecós de Sociedad.

La fiesta del Arbol de Navidad tendrá lugar en el Parque González Hontoria el Domingo próximo, día de Pascuas, y no el Jueves como equivocadamente dijimos ayer.

A la una dará principio y existe una extraordinaria animación para asistir a tan agradable espectáculo.

Sabemos que hay confeccionados ya muy lindos trajes de niños; este será uno de los números que más llamarán la atención.

En Sevilla, donde residía, ha dejado de existir el distinguido jerezano D. Diego López de Morla, Conde de Villacreses.

Enviamos a su distinguida familia nuestro pésame más sentido por tan irremediable cual sensible desgracia.

Se encuentra ligeramente enfermo nuestro distinguido convecino el señor Marqués de Fiel Pérez Calixto.

Son esperados en esta ciudad el bizarro primer Teniente del Regimiento Lanceros de España D. Alfonso Jurado y su distinguida esposa, y el alumno de la Academia de Artillería, hermano del anterior, D. Enrique, que vienen a pasar las próximas fiestas al lado de su apreciable familia.

Anoche se celebró una animada reunión de confianza en el domicilio de la distinguida Sra. Viuda de Sánchez Romate, a la que asistieron sus numerosas relaciones, que fueron exquisitamente atendidas y obsequiadas.

En el local que posee la aristocrática Sociedad Tiro de Pichón, se celebrará mañana un almuerzo en honor a nuestro querido amigo D. Manuel González de la Peña y Alonso Fernández.

En el expreso ascendente marchó ayer a Madrid nuestro distinguido convecino D. Angel Jácome y Ramirez de Cartagena.

ARKEMÁN

Gacetas.

DE GRAN UTILIDAD

La salud se adquiere usando camisetas y calcetines de lana suizos que impiden la penetración del frío, siendo muy recomendada esta clase para los reumáticos. Única casa con depósito.

GUTIERREZ JAEN Y C.ª

Algarve 8.

CASA CHIVA

ALMODOVAR Y ALGARVE 2 y 4

Esta casa, generosa siempre a las deficiencias que le viene dispensando el público en general no quiere omitir sacrificios por importantes que éstos sean siempre que redunden en beneficio de su asidua clientela, y por ello, desde esta fecha ofrece una gran rebaja de precios en los múltiples artículos que trabaja esta casa y en particular en los que respecta a la actual temporada de invierno.

Para estimular las compras que se efectúen en este establecimiento se bonificará con un 5 por 100 efectivo todas aquellas que se hagan al contado.

RIPARIA

Se venden en el Huerto del Albaladejo, barbados Murviedros, de inmejorable calidad.

Pueden verse en la misma plantería, y recoger los vales en la calle Pizarro, núm. 10.

AVISO

La Redacción de EL GUADALETE se ha trasladado a la plaza del Cla-ro, esquina a la Tornería.

14.881

¿Quiéren ustedes participación de dicho número para la Pascua? Pues no tienen necesidad de hacer desembolso alguno, basta con hacer compras en el establecimiento de tejidos EL CENTRO, donde regalan PARTICIPACIONES CADA 5 PESETAS que se hagan de consumo.

No se dan participaciones más que por este procedimiento.

Surtido completísimo en artículos para señora. Precio sin competencia en géneros para ternos de caballeros.

La casa que más barato vende el artículo de punto. No comprar Pañuelos, Corbatas, Paraguas, Bufandas, Medias ni Calcetines, sin antes ver el surtido y precios de la tienda EL CENTRO, Lancería, 29.

BODEGA--Se alquila en

buenas condiciones una con 260 botas de asiento situada en la alameda de Santa Isabel, Muro y Pozo Dulce, propia para negocio de extracción y fábrica de aguardientes con amplios escritorios, patio espacioso, agua de pozo abundante con bomba de propiedad ó instalaciones también propias para agua de Tempull y luz eléctrica, lavadero y departamento independiente para embotellado. Darán razón, calle Belén núm. 6.

Estación Experimental de Jerez.

Table with 2 columns: Observaciones meteorológicas del día 20. Items include Temperatura máxima (14'75), Mínima (4'50), Media (9'62), Máxima al sol (20'00), Radiación solar (1'00), Radiación terrestre (3'00), Tensión del vapor de agua (7'15), Estado higrométrico del aire (68'00), Presión barométrica media a cero (767'86), Evaporación en milímetros (2'00), Lluvia en m. m. (0'00), Viento reinante (N. E.), Velocidad kms. (213).

Cédulas personales.—Advertimos a nuestros suscritores que el día treinta y uno del presente mes, termino el plazo para la adquisición de éstas sin recargos, y que pasada la referida fecha incurrirán los que no hayan adquirido dicho documento, en el triple de su valor. Deben, pues, no olvidarlo aquellos que carecen de cédulas para evitarse los apremios de Ley.

El Gobernador.—En el mixto ascendente de mañana, según ofreció el pasado Domingo antes de regresar a Cádiz, vendrá a esta ciudad el Gobernador civil de la provincia, para continuar las gestiones comenzadas para poner fin al problema municipal y a la huelga de los toneleros.

La Escuela de Artes y Oficios.—El Presidente de la Comisión organizadora de la Escuela de Artes y Oficios señor González Hontoria, dirigió ayer una comunicación a la Alcaldía, interesando nuevamente la posesión del local donde se ha de establecer el centro docente cuya creación se gestiona a fin de poder comenzar a llevar a la práctica tal objeto.

En dicha comunicación, el firmante llama la atención del Excmo. Ayuntamiento, de la responsabilidad en que incurrirá ante el pueblo en el caso de una segunda negativa, dado que los días transcurren y si se quiere comenzar a disfrutar de la cantidad asignada en los presupuestos del Estado para las atenciones de la Escuela, precisa iría, por lo menos, preparando en los escasos días que faltan para que finalice el actual.

Ayer ha fallecido la virtuosa señorita Carmen Alberni y Ruiz, nieta del que fué nuestro querido amigo y compañero de Redacción, D. José Ruiz Toledoano.

Reciba su afligida madre y demás familia, nuestro más sentido pésame por pérdida tan sensible, enviándolo especialmente, a sus tíos D. Miguel y D. Federico Ruiz.

Dios haya acogido en su seno el alma de la finada.

Ingreso de fondos.—El Arrendatario de Consumos, ingresó ayer en las Arcas municipales la suma de 16.150 pesetas por los conceptos de recargos y arbitrios correspondientes al resto de lo que debieron satisfacer en Noviembre anterior y por cuenta de los del corriente mes.

Gerente.—Llegó ayer a esta ciudad nuestro estimado amigo el Director Gerente de la Litografía Jerezana, D. Manuel Ollás, a quien enviamos un afectuoso saludo.

Detenidos.—Lo fueron ayer por la guardia municipal: Uno por acometer con un cuchillo a un dependiente del establecimiento de bebidas calle Ramón de Cala, rompiendo tres cristales del mismo; y Un individuo de nacionalidad portuguesa, por maltratar a su hija.

Los Previsores del Porvenir.

La representación que en esta ciudad tiene la Asociación "Los Previsores del Porvenir", celebró anoche Junta para tratar de los festejos que han de celebrarse con el fin de solemnizar el ingreso de la Sociedad en el segundo millón de duros de su capital.

Por la tarde, el entusiasta propagandista de la previsora asociación, Presbítero señor del Real, visitó en su domicilio al digno Coronel Sr. Jurado, con el fin de rogarle permitiera a los soldados de su Regimiento la asistencia al acto el día que aquél tenga lugar.

Así, pues, es probable que el día 6 del próximo mes de Enero, festividad de los Santos Reyes Magos, en el lugar que oportunamente se designe, tendrá lugar un festival en el que se obsequiará con una merienda a los niños socios menores de doce años y a todos los soldados que concurran del Regimiento de Caballería de Alfonso XII.

En el acto se hará entrega de una libreta de socio, regalo de la Asociación, al soldado Santiago Guerrero, que, como recordarán nuestros lectores, se le impuso hace muy poco tiempo el sacramento del bautismo en la Iglesia Parroquial de San Miguel.

La actitud de los republicanos.—Según nos manifestan personas bien informadas, no es exacto el rumor circulado de que la fracción republicana del Ayuntamiento, haya ofrecido al Gobernador Civil de la provincia darla facilidades para llevar a cabo las elecciones que se proyectan por el artículo 29 de la ley electoral.

Dichos concejales nada han ofrecido ni en pro ni en contra del particular.

Los toneleros.—Ayer a la una de la tarde, las comisiones de patronos y obreros del gremio de toneleros nombradas por cada parte, de acuerdo a lo convenido el pasado Domingo en la entrevista que celebraron con el Gobernador Civil para solucionar la huelga pendiente, se reunieron en uno de los salones del Círculo Ibero a fin de discutir las bases en que se han de concretar las conclusiones que mañana comunicarán a la primera autoridad civil de la provincia.

Asistieron por los patronos, los señores D. José Antonio Sierra, D. José Huertas, D. José Aparicio, D. José Paz y D. Juan Alvarez, y por los obreros, D. Diego Cala, Presidente de la Asociación; D. Juan Bernal, D. Sebastián Copano, y D. Manuel Bernal.

La labor de ambas comisiones fué ruda en extremo, dado que comenzaron a discutir no por uno todos los puntos de las conclusiones presentadas por ambas partes.

La reunión terminó después de las cinco y media de la tarde y los comisionados acordaron reunirse hoy nuevamente a igual hora y en el mismo local que ayer, para continuar el estudio y discusión.

Las noticias que respecto al asunto tenemos, son hasta ahora bastante optimistas y parece que patronos y obreros se muestran dispuestos a llegar a un acuerdo satisfactorio, acuerdo que someterán mañana al señor López García Borreguero.

Remitido.—Sr. Director de EL GUADALETE. Muy señor mío: Habiendo apartado en la Administración de Lotería número 4, establecida en la calle Corredera, dos décimos de la Lotería de Navidad números 13.362 y 13.363, y habiendo ido a recogerlos me ha manifestado el Sr. Lázaro que los había vendido por equivocación, y en cambio me dió los números 25.514 y 13.089, los cuales sirven para canjear con los que tengo expedidos anteriormente por las informalidades de dicho señor.

Jerez 20 de Diciembre de 1910.—Daniel Domínguez.

El estreñimiento se cura con los maravillosos GRAINS DE VALA, purgantes, laxantes y depurativos. Uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Casa de Socorro.—En la calle Prieta un niño infirió a otro con una navaja una herida incisa en la región escapular izquierda.

El herido, llamado Rafael Caraballo Quijada, fué curado en la Casa de Socorro donde calificaron su estado de leve.

En dicho beneficio Establecimiento curaron también a una joven de diez y siete años de edad llamada Agustina Pedro Salcedo, a la que su padre le infirió con un cuchillo una herida incisa punzante en la región facial derecha.

Su pronóstico fué calificado de leve.

Excalcalde.—Se encuentra entre nosotros el excalcalde de Rota D. José González Arcoja.

La guardia rural formuló ayer las denuncias siguientes: Una contra un dependiente del establecimiento Eureka, contra quien recae sospechas sea el autor de un hurto de prendas de las que se han recobrado varias.

Otra contra tres individuos por insultar y escándalo en Reventón de Quieto; y Otra de treinta y cinco cabras por causar daño en los vallados en el pago de Cantarrana.

Los Doctores Mackay y Macdonald de la Clínica, Huelva, abren consulta, con especialidad para enfermos del aparato digestivo. En Sevilla, Mercaderes, 14, los Martes y Viernes, de 10 a 12 y de 2 a 4.

El DINAMOGENO Saiz de Carles es un poderoso tónico de los nervios por

el fósforo que contiene, y por el modo en que es preparado para la neurastenia, fobias, nerviosas y anemias.

Los arrumbadores.—En reunión celebrada anoche por esta Sociedad, se acordó a propuesta de D. Manuel Pina abrir una suscripción a favor de los obreros toneleros, a la que podrán contribuir si lo tienen a bien los arrumbadores no asociados.

Dicha suscripción ha quedado abierta desde anoche en la Secretaría de dicha Sociedad, situada en la Casa del Pueblo.

Las jaquecas tan frecuentes en las señoras, desaparecen tonificando el organismo con Hemoglobina Asimilable Stengre. Venta Farmacia.

Digna de admiración está siendo la realización que con motivo de haber terminado el balance está haciendo la casa de la Viuda de García Guisado, San Agustín, 21.

Solo por unos días son los precios que se anuncian.

Los trajes de caballeros de 40 pesetas se venden por 30, los de 60 a 40. Las piezas de grano de oro con metros 20, a 8'50 pesetas. El bramate con vara y cuartos de ancho, de 0'75 a 0'55 céntimos. Los pañuelos estufas con cenefa, de 0'75 a 0'60 céntimos. Franjas para trajes, a 0'20 céntimo. Superiores franjas muy bonitas dibuj a para trajes, a 1 y medio y 2 reales. Los pijamas para blusas de 1 pta., a 0'75 céntimos, los de 0'75 a 0'60. Camisetas enguataes a 1'50 pesetas.

Además hay un gran surtido en velos ciertos, los que se venden a la mitad de su precio.

Solo por unos días. No se dan muestras. San Agustín, 21.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE JEREZ DE LA FRONTERA

El día 21 de Diciembre de 1910 y hora de las dos de la tarde, tendrá lugar en el estudio del Notario de esta ciudad, señor D. José Jiménez Barea, calle Cardenal Herrero, núm. 7, la cuarta subasta voluntaria de las siguientes fincas y censos, propiedad de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta población, con la rebaja del 25 por 100 a los precios que se indican:

- FINCAS. Núm. 1.—Casa calle Fate, núm. 3. Núm. 2.—Casa accesorio calle San Fernando, núm. 8. Núm. 3.—Casa calle San Fernando, número 10. Núm. 4.—Bodega calle Cañameros, número 3, interior en el 15. Núm. 5.—Casa calle Salvador, núm. 11. Núm. 6.—Accesorio calle Benavente Bajo, núm. 6. Núm. 7.—Casa calle Ancha, núm. 16.

CENSOS. Núm. 8.—Censo sobre haza Carreño, pago de «Espanita», de 229 aranzadas. Núm. 9 y 10.—Censo sobre viñas llamadas Derecha ó Izquierda, pago «Carra-cal», de 19 aranzadas y 275 estadales. Núm. 11.—Censo sobre recreo «Paseo Capuchinos», de 64 aranzadas y 130 estadales.

PRECIOS. Núm. 1, ptas. 11.500.—Núm. 2, pesetas 5.600.—Núm. 3, ptas. 5.700.—Núm. 4, ptas. 3.500.—Núm. 5, ptas. 8.300.—Núm. 6, pesetas, 1.100.—Núm. 7, pesetas 15.600.—Núm. 8, ptas. 1.375.—Núm. 9 y 10, pesetas 1.466'67.—Núm. 11, ptas. 382'25.

En el estudio del Sr. Jiménez Barea estarán de manifiesto los títulos de las fincas y censos que se venden, así como el pliego de condiciones, todos los días laborables de 10 de la mañana a 3 de la tarde, Jerez de la Frontera 1.ª de Diciembre de 1910.—V.º B.º El Vicepresidente, Agustín de Ondovilla.—El Director Gerente interino, José Cano.

Por acuerdo del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, en sesión de este día, el Lunes 26 de los corrientes, de una a tres de la tarde, tendrá lugar en este Establecimiento la venta en pública subasta de los siguientes Valores:

Primero.—105 Obligaciones Municipales Serie C, en 20 lotes de 4 dos Títulos, 10 id. de 4 cuatro id. y 5 id. de 4 cinco id., a la alza de 96'50 por 100 de su valor nominal, con cupón al 31 del corriente.

Segundo.—92 Obligaciones Municipales Serie B, en 20 lotes de 4 dos Títulos, 10 id. de 4 cuatro id. y 4 id. de 4 tres id., a la alza de 65 por 100 de su valor nominal, con cupón al 31 del corriente, y Tercero.—172 Acciones de la Sociedad de Abastecimiento de Aguas potables de esta población, en 40 lotes de 4 dos Títulos, 20 id. de 4 cuatro id. y 4 id. de 4 tres id., a la alza de 69 por 100 de su valor nominal, con intereses corridos desde 1.ª de Julio en adelante.

La subasta continuará a iguales horas de los siguientes días, si no quedase terminada en el señalado para la misma.

Jerez de la Frontera 5 de Diciembre de 1910.—El Vice-Presidente, Agustín Ondovilla.—El Director Gerente Interino, José Cano.

Anuncios de interes

CABALLOS COJOS. Curación rápida y segura de las Exostosis, Tumores huesos, Corvasas, Formas, Esparravos, Sobrehuesos, Refructos, Molleas y Vejigones, etc., por el

UNGUENTO ROJO MERE. de P. MERE de CHANTILLY en Orléans (Francia) 40 Alces de Exito. — En todas Farmacias y Almacenes de Drogueria. — 3.50 el bote. Urbeta 54, San Sebastián. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

Gremio de Criadores Exportadores de Vinos

Epigrafe 227.—Tarifa 3.ª
Terminado el reparto de la Contribución industrial correspondiente a este Gremio para 1911 se hace saber a los interesados...

SAN ANTONIO Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

MANUEL FERNANDEZ
Nueva, 45 y 47.—JEREZ.
Esta acreditada casa tiene el gusto de participar a su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación...

LÉASE

El dueño el taller de encuadernación LA ECONOMICA, LARGA, 79, pone en conocimiento el público que habiendo en su taller facilidades para beneficiar al público en todos cuantos trabajos le sean encargados, desde hoy hace el mismo trabajo que cualquier otra casa, con un veinte y cinco por ciento más barato...

LA ECONOMICA

CALLE LARGA, NUM. 79.—JEREZ

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto derecho y el principal izquierdo de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9; el alto de la casa Sagasta 81 y la casa calle San Pablo 14.—Precios, 15, 80, 52, 50 y 125 pesetas respectivamente.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26



Emilio Alba (Badajoz)
Venta exclusiva en Jerez

Ultramarinos de BALDOMERO LLORENDA
Duque de Almodóvar, 83.

RESTAURANT

Primera de Jerez
Almuerzos y Comidas 2 Ptas.
Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Comidas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1.50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios a la carta por raciones.—Abonos a precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases.—Refrescos y Cafés, a 10, 15 y 25 cts. la taza.
Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

EL SUBMARINO

En este antiguo y acreditado establecimiento se vende vino procedente de la bodega de D.ª Cecilia Ramírez de Cartagena a los precios siguientes:
Jerez Oloroso, 15 pesetas los 16 litros, 1 peseta botella.
Fino, 15 id., id., id., 1 peseta botella.
Solera Fino, 10 pesetas los 16 litros, 0.50 botella.
Aguardiente legítimo de Cazalla, 3 pesetas litro.—Café legítimo de Puerto Rico.
SANTA MARIA NUM. 17.

Azúcar de cacao "Luque"

Purgante Ideal.
El mejor, más agradable, no irrita. Exíjase la firma del autor.—Venta en farmacias y droguerías.

Sociedad Jerezana Cooperativa de Consumo

Se han recibido los siguientes artículos de Navidad:
Mantecados de Antequera, kilogramo 3 pesetas.
Idem de la localidad, id., 2.50 id.
A tajaros id., id., 3.50 id.
Exquisito turón de Cádiz (de la casa Martiño) el tazo 2.25.
Torriones legítimos de Gijón y Alicante kilogramo 4.50.
Torriones de frutas, café y leche, chocolate, y ma y vainilla la barra, 2 pesetas.
Precios en cajitas regalo con bizcochos fino de 3 pesetas a 4.50 una.
Figuritas de Mazapán a 3.50 kil. gramos.

Se venden pavos, patos, pollos, gallinas y patos y miel.—Calle Alvar López, 22, de 8 a 10 mañana.

A los Vinicultores.

Para que todos puedan disfrutar de los beneficios que proporcionan los adelantos modernos, tengo el gusto de ofrecerles un nuevo extractado, precipitado de las nubes del vino y exento de los infusorios que contienen los huevos en su estado natural, siendo más conveniente su uso por su estado de pureza.
Precio: Paquete para una bota, 1.25 pesetas.
(Garantizado)
José García, Antona de Dios, 20. JEREZ.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—I. I. Colegial.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—Sto. Tomás, ap.
MAÑANA.—Stos. Flaviano y Demetrio, mrs. y la Traslación de S. Isidoro a León.

HOY MIÉRCOLES
a las cuatro de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de LA SEÑORITA MARIA DEL CARMEN ALBERNI Y RUIZ
Falleció ayer a la edad de 22 años, después de recibir los Santos Sacramentos.
D. S. G. G.
Su madre, abuela, hermano, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos, RUEGAN a las personas de sus relaciones y simpatía, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en la Insigne Iglesia Colegial, y acto seguido a la conducción de su cadáver, favor que agradecerán.
Vivia: Plaza Encarnación, 7. (No se reparten esquelas)

Firmas de millonarios

El periódico neoyorkino Evening News dice que se ha generalizado entre los millonarios norteamericanos, como medio de evitar las falsificaciones, el uso de dos firmas completamente distintas; una para suscribir los documentos corrientes, la correspondencia, etc.; es decir, los que puedan ser vistos por muchas personas, y otra privada para los cheques u otro documento por los que se retiren o depositen fondos.

El medio es ingenioso y necesario para prevenirse contra las falsificaciones, a cuya realización incitaría las enormes sumas manejadas en la vida de los negocios mediante la firma de los multimillonarios norteamericanos. Mr. H. R. Green, por ejemplo, ha dicho que usa una firma para la generalidad de sus asuntos, la cual no valdría un dólar estampada al pie de un cheque, y en demostración de ello ha enseñado a un reporter del citado periódico una firma puesta en un cheque que en nada se parece a la usual.

La firma de Mr. Carnegie, que todo el mundo conoce, no es suya, sino del secretario del rey del acero. La firma privada de Georges Gould no es conocida más que en sus grandes establecimientos financieros, porque como jefe y tesorero general de la familia Gould, ha tenido necesidad de adoptar grandes precauciones para evitar las falsificaciones. Su firma usual parece revelar un ser indeciso, temeroso, y la firma privada revela un hombre enérgico, curtido en los negocios.

Los presidentes de los grandes establecimientos financieros tienen gran dificultad para evitar que su firma caiga en poder de falsarios y estafadores, y muchos de ellos usan la misma firma para todos los documentos; pero en caso necesario la firma lleva una particularidad, un signo convencional que indica que, en efecto, ordena una transferencia de fondos el firmante. Este signo es unas veces una letra cualquiera, una "t", ó una "m", ó un trazo cualquiera.

Por Telégrafo y Teléfono

Del Extranjero

Contra los alarmistas.
El Gobierno de Portugal ha adoptado determinadas precauciones para evitar la propagación de rumores alarmantes sobre la estabilidad del nuevo régimen.

Reforma de una ley.
Debido a las gestiones de los diputados radicales, en breve se presentará a la Cámara portuguesa un proyecto de reforma de la ley electoral.

Los insurrectos peruanos.
El Times ha recibido un cablegrama de Lima comunicándole que los insurrectos del Sur se han apoderado de la ciudad de Abancas, después de un combate terrible.

Seguidamente marcharon sobre Ayacucho.

Se ha enviado tropas leales para que les corten la marcha.

Delimitación de fronteras.
Créese en Londres que en breve quedará terminada la cuestión de fronteras entre el Perú y Bolivia.

El viaje del Sultán.
Dicen de Tánger que el aplazamiento del viaje del sultán ha causado impresión desfavorable en las tribus del interior, por ver la impotencia del Maghzen.

Tal resolución ha contribuido a que se promuevan disturbios en Ducola y Yadla, convencidos los cabileños que el sultán es incapaz de realizar el viaje para reducir a la obediencia a los levantiscos.

Los encendedores automáticos.
En París se han aprobado los derechos arancelarios que gravan los encendedores automáticos.

Hundimiento de una casa.
Roma 19.—En un pueblecillo de Salerno se ha hundido una casa de tres pisos, habiendo sido hasta ahora retiradas de debajo de los escombros tres personas heridas gravemente y tres muertas; además quedan todavía enteras otras tres personas. Otras casas amenazan también derrumbarse.

Intento de robo.—Policías y ladrones.
Londres 19.—Tuvo la policía noticia de que se intentaba realizar un robo en una joyería situada en una de las calles más frecuentadas de Londres, para lo cual los ladrones se habían posesionado de una casa contigua, desde la cual pensaban poder penetrar en la joyería referida, y esta madrugada cinco polizontes han intentado sorprender a los ladrones, pero han sido recibidos a tiros por éstos, cayendo muertos dos de los agentes y heridos gravemente los otros tres.

Los ladrones y asesinos han logrado escapar, sin que hasta ahora se sepa que hayan caído en manos de la policía; el hecho como es natural, ha causado honda impresión en el vecindario.

El cólera.
Lisboa 20.—Según noticias oficiales de la isla de Madera, la epidemia cólerica sigue estacionada. Ninguna localidad de la nueva costa Sur ha sido invadida. En cuanto a la costa Norte, sólo se han registrado casos en Chalheta.

Alsacia y Lorena.
París 19.—Berlín.—El Consejo federal ha aprobado el proyecto de ley relativo a la Constitución de Alsacia Lorena y el que

Del Interior

Alcalde.
Madrid 20, a las 9.
Llegó a Madrid y conferenció con el ministro de la Gobernación el Alcalde de Barcelona, señor Marqués de Marianao.

Lance.
El Director de El Radical, don Ricardo Fuentes, ha nombrado padrinos a los periodistas Barrranco y Santillán para que se entiendan con los amigos del señor Miró.

Firma regia.
Por el monarca fué firmado un decreto aprobando el contrato de arriendo de un edificio para casa de Correos en Santander, y otro aumentando la tarifa de franqueo para cada 50 gramos ó fracción, en las muestras de comercio y medicamentos que se cambien entre España y Marruecos.

Entrevista.
Madrid 20, a las 10.
Celebróse entrevista entre Canalejas y Montero Ríos, tratando sobre la conveniencia de activar los debates de los presupuestos en el Senado, a fin de que se hallen aprobados antes del Viernes, en que empezarán las vacaciones parlamentarias.

Reposición.
Por haberse ausentado con licencia el Alcalde de Bilbao, el Teniente Alcalde que le sustituyó interinamente, repuso en su cargo a un cabo y cuatro guardias que fueron suspendidos por felicitar a los republicanos portugueses cuando la proclamación de la república lusitana.

El hecho está siendo objeto de comentarios.

Suscripción.
El Imparcial inserta hoy nueva lista de la suscripción para los pobres de Madrid, figurando en ella el escultor Benlliure, con 500 pesetas.

El total de lo recaudado hasta hoy, asciende a la suma de 71.589 pesetas.

Marineros ahogados.
(Madrid 20, a las 11.58.
A la Coruña ha llegado de arribada forzosa el vapor inglés Eleonora, Cerca de la costa una ola le arrebató dos marineros que perecieron ahogados. El buque llega averiadísimo por el fuerte temporal que la sufrió.

Resultado de las elecciones en Inglaterra.
Comunican de Londres que han terminado las elecciones inglesas habiéndose ya publicado el resultado definitivo, este es: 261 unionistas, 269 liberales, 44 laboristas y 82 irlandeses. La mayoría con que cuenta el

Gobierno en contra del veto de los lores es de 122 votos. Los liberales celebran su triunfo.

Congreso.
(Madrid 20, a las 19.45.
En la sesión del Congreso continuó el debate sobre el Ayuntamiento de Barcelona.

Los Sres. Azcárate y Pablo Iglesias intervinieron, declarando que no les habían convencidos las explicaciones de los diputados lerrouxistas, y en cambio aceptaban los cargos que les habían hecho los diputados solidarios.

Lerroux dijo que en vista de que no podía convivir con los demás republicanos, nada debía decir.

Marcjada política.
(Madrid 20, a las 19.55.
En una de las sesiones del Congreso, se han reunido los diputados de la minoría radical.

Hay expectación política.
Se cree rota la conjunción republicana-socialista por los elementos radicales.

Se hacen muchos comentarios.

El Ministro de Hacienda, señor Cobián, se halla mejor.

Cotización de la Bolsa de Madrid
Correspondiente al día 20.

Table with 2 columns: Instrument, Price. Interior 84.95, Amortizable 5 por 100 101.25, 4 por 100 92.10, Acciones Banco España 460.00, Cédulas del Banco Hipotecario 000.00, Acciones de Tabacos 352.00, Paris 7.30, Londres 00.00

CONGRESO

Madrid 20, a las 22.
A la pregunta del señor Soriano referente a cuando habrá de discutirse el asunto Ferrer, contestó el presidente del Consejo que sería después de las vacaciones de Pascuas y del regreso del rey de su viaje a Melilla, pues, dijo, todos necesitamos descansar.

El Sr. Lacierva reproduce su petición de que con el proceso de Ferrer se imprima también el instruido con motivo del atentado de la calle Mayor y termina advirtiendo que la demora en discutir estos asuntos no se debe a los conservadores.

Continúa después el debate sobre el Ayuntamiento de Barcelona y el señor Merino defiende a los gobernadores de dicha provincia que han ejercido el mando durante esta última etapa, y sostiene que todos han cumplido con su deber.

Emiliano Iglesias vuelve a explicar la gestión de los conservadores y hablan después los señores Azcárate e Iglesias (D. P.) sobre el mismo extremo, empleando en sus argumentos severas censuras contra los radicales.

Se reanuda la discusión del proyecto de ley del candado y se desechan en votaciones nominales varias enmiendas presentadas por los carlistas.

SENADO

La sesión de hoy ha tenido escaso interés y en ella comenzó la discusión del proyecto de ley del impuesto de derechos reales.

Los radicales.
Terminado el debate sobre los asuntos de Barcelona se reunieron los radicales presididos por Lerroux.

En la nota que al salir de dicha reunión nos fué facilitada se dice que el objeto de la reunión fué el de cambiar impresiones, acordando protestar de la conducta de Azcárate por no haber comunicado a la minoría radical el acto que ejecutó en la sesión. Todos los diputados radicales se hacen solidarios de las palabras pronunciadas por Lerroux al contestar a Azcárate y Pablo Iglesias, expresando además su

entusiasta adhesión al jefe del partido radical a quien le otorgaron un voto de confianza declinando todas responsabilidades políticas deducidas en el debate sobre Azcárate por el acto cometido en la sesión del Congreso contra la minoría radical de la que consideran eliminado a dicho diputado.

Se acordó también dirigir un manifiesto al país y comenzar una activa propaganda de reorganización, para cuyo efecto salieron anoche para Barcelona algunos de los diputados radicales.

Los nacionalistas.
Estos también celebraron una reunión para cambiar impresiones y formar juicio acerca de la agitación que se nota en Barcelona con motivo del debate habido en el Congreso sobre los asuntos de dicha capital.

Algunos de los diputados nacionalistas saldrán mañana para dicho punto por juzgar que su presencia es necesaria allí.

Comentarios.
Los que se hacen en el salón de Conferencias sobre el debate del Congreso son numerosísimos.

Los diputados republicanos de la derecha juzgan lo ocurrido como inevitable, y los ministeriales dicen que les sorprendió la conducta observada por Pablo Iglesias y Azcárate, quienes debieron imitar la conducta seguida por Canalejas que se abstuvo de intervenir en la discusión.

Respecto a las consecuencias que pueda tener este asunto, las opiniones eran pesimistas y se abrigan temores por algunos de lo que pudiera surgir en Barcelona.

El Sr. Sol y Ortega por su parte censuraba también con dureza a Pablo Iglesias y Azcárate.

La interpelación de Vazquez Mella.
Los señores Conde de Romanones y Mella han conferenciado acerca de la imposibilidad de que ahora pueda explicar su anunciada interpelación el diputado integrista.

A este respecto manifestó éste al Presidente del Congreso que diría lo que tenía que decir en la discusión de la ley del candado al apoyar una enmienda que presentará con dicho fin.

Conferencia.
El marqués de Marianao ha celebrado una conferencia con el conde de Romanones sobre lo de Barcelona.

La suspensión de sesiones.—Manifestaciones de Canalejas.
Dice Canalejas que aun no sabe a punto fijo si la suspensión de sesiones se hará por decreto, por la fórmula de "se avisará a domicilio" ó por acuerdo de la Cámara.

Respecto a la conducta que seguirá el Gobierno a consecuencia del debate sobre los asuntos de Barcelona, dice que se limitará a juzgar estos con serenidad de juicio, sin atender ni a unos ni a otros, haciendo cumplir el derecho administrativo y exigiendo responsabilidad judicial si hubiera lugar a ella, y añadió que no ignoraba que después de terminar el mitin celebrado en Barcelona en el teatro del Bosque, habían ocurrido algunos disturbios y que por consecuencia de esto se hallaban los ánimos muy excitados.

Se vende paja de trigo a 30 céntimos los 11 1/2 kilos en depósito.

Horas de despacho de 10 a 12 de la mañana y de 1 a 4 tarde.
Depósito calle Cantarera y despacho por la calle Armas de Santiago.

Pidan todos Anis del Racimo

TEATRO ESLAVA

Gran cinematógrafo Llorens.—Función para hoy.
A las 7 y media.—600 metros de películas, La Jerezana et Franskoko's y La Argentina.

A las 8 y media.—600 metros de películas, La Jerezana et Franskoko's y La Argentina.
A las 9 y media.—600 metros de películas, La Jerezana et Franskoko's y La Argentina.

# El Guadalete.

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Jerez de la Frontera y su Ferranía

Este periódico, que vio la luz pública el 6 de Abril de 1852, fué fundado por D. Juan Piñero y Ramos y D. José Bueno y Nueva. Por su antigüedad ocupa el cuarto lugar entre todos los periódicos que se publican en España, siendo el decano en la provincia de Cádiz.

A la iniciativa de

## El Guadalete

debe Jerez la mayor parte de sus adelantos y obras de progreso y cultura, pues en su larga vida, constantemente ha luchado en defensa de la prosperidad y grandeza de esta ciudad.

Este periódico es el único en España que no da cuenta de suicidios, ni hace relatos extensos de crímenes repugnantes.

## El Guadalete

se publica diariamente sin más excepción que el Sábado Santo y días posteriores á la festividad del Smo. Corpus Christi y Natividad del Señor.

Cuenta con un extenso servicio telegráfico.

Tiene representantes en las principales capitales de Europa y América y plazas de la Península y Norte de Africa.

**Redacción, Plaza del Clavo.**

**Administración é Imprenta: Plaza de Eguílaz, 4**

TELÉFONO, NÚM. 55

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN JEREZ:	
Por un mes.	2 pesetas.
» un año adelantado.	22'50 »
EN EL RESTO DE ESPAÑA:	
Por un mes	2'50 pesetas.
Por un trimestre	7'50 »
Por un semestre	15 »
Por un año adelantado.	25 »
EN EL EXTRANJERO:	
Por un año adelantado.	40 pesetas.
» un semestre »	20 »
» un trimestre »	10 »
(Los giros á cargo de la Administración.)	

Esquelas de defunción á una columna.	15 pesetas.
» » á dos columnas	30 »
Aniversarios y funerales á una columna	10 »
» » á dos columnas	20 »

Anuncios, según la tarifa de la casa.  
Remitidos á 50 céntimos de peseta línea.  
Reclamos y propaganda mercantil, á precios convencionales.

Director y propietario,  
**Javier Piñero y Fernández-Caballero.**  
Administrador,  
**José Arcila y Guinea.**

### NOTA.

En la imprenta de este antiguo y acreditado periódico, montada con todos los adelantos modernos, se ejecutan toda clase de trabajos á precios reducidísimos y se editan obras y folletos, para lo cual cuenta la casa con personal apto y máquinas y materiales modernísimos.  
Tarjetas, Esquelas de defunción, Talonarios, Facturas, Memorandums, Cartas comerciales, Sobres timbrados, y en general toda clase de impresos.

## EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la Neuralgia á frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sifilíticas; en la gastralgias, los Reumatismos articulares, la Clística Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijos uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.--MADRID.

D. Juan José del Junco ha

trasladado su domicilio á la calle Santa Cecilia, núm. 9, esquina á la Plaza de León XIII.

La consulta pública la tiene establecida en la Farmacia del Ldo. Alvarez, calle San Miguel, á las tres de la tarde.

## CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á peseta ó 60 cajitas

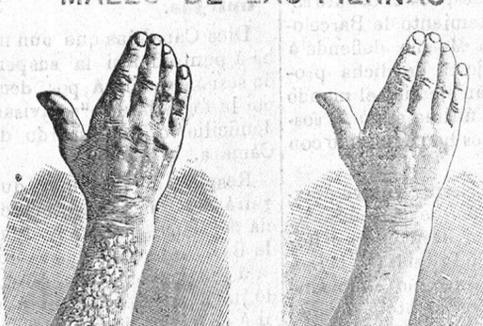
**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.  
L. PAUTAUBERGE, 9<sup>o</sup>, Rue Laoude, PARIS y LAS PRINCIPALES BOTICAS.  
Desconfiar de las imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

### Descubrimiento sensacional

Curación de los enfermos de la piel y también de las llagas de las piernas.

## LA PIEL

### MALES DE LAS PIERNAS



Antes de la curación. Después de la curación

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional de señor RICHELE, farmacéutico y químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarinícos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas enfermas sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.)

Acaba el señor RICHELE de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

**L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia.)**

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio Loyola, 9 frente al Mercado, San Sebastián.

En Jerez: Farmacia y Droguería de D. Andrés Barreiro y Piñero, calle Larga 17

### ESTOMAGOS DELICADOS

## COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

Al base de carne digerida de vaca.  
Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA: Laboratorio Fábrica, Puente de Valletas (MADRID)  
Farmacia, Calle del León, número 13

(Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados.  
PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.)

### ALIMENTO COMPRIMIDO

## FORMAN

contra los Congripados nasales



PRECIO DE LA CAJITA DE ALGODON = FORMAN = 0'75 PESETAS

De venta en todas las farmacias



## Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opió, ni veneno de ninguna especie.

### SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

### LANCHAS AUTOMÓVILES

Construidas en el Pto. de Santa María. MODELOS AMERICANOS

Hay disponibles: Lancha de metros 9'80 eslora y 2'50 manga. Motor de dos cilindros de 18,17 caballos. Toldita de Proa á Popa y cortinas. Cabida para 25 personas. Marcha 9 millas.

Lancha de metros 7'50 eslora y 1'70 manga. Motor de dos cilindros de 7,9 caballos.

Lancha de metros 6'30 eslora y 1'60 manga. Motor de dos cilindros de 5 caballos.

Canoa de metros 5'40 eslora y 1'25 manga. Motor de un cilindro de 3 caballos, con capota de cuero artificial.

Para informes: **ROBERTO PITMAN** Pto. de Santa María.

### VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARÍA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
Día 21.	
8'00 de la mañana.	1'30 de la mañana
2'30 de la idem.	3'45 de la tarde.
0'00 de la tarde.	0'00 de la idem.
Día 22.	
7'00 de la mañana.	8'15 de la mañana
9'30 de la idem.	3'30 de la tarde.
0'00 de la tarde.	0'00 de la idem.

Desconfiar de las imitaciones! Exigir el nombre MAGGI y la marca Cruz Estrella.

**CALDO MAGGI**

10 CUBITOS

EN CUBITOS

FUNDADA 1752.

## Pildoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España.—J. URZUA & CA., Barcelona.

### SE VENDE

un buen estante con una colección de libros en perfecto estado de conservación entre ellos la obra "Autores Españoles", editada por Rivadeneyra, que consta de 71 tomos, elegantemente encuadrados en piel negra y todas las obras que se han escrito sobre la Historia de Jerez.

**Profesor de francés.**—D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito pasando á domicilio si es necesario.—Informar, Honorario núm. 2.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguílaz no 4